

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 16 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Octubre 17, 2017)**

- 1) La sesión dio inicio a las 12:03 horas con el registro de 314 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:
 - a) Remite el Tercer Informe Trimestral 2017 sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública e información relativa a las Contrataciones por Honorarios. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - b) Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de septiembre de 2017, desagregada por tipo de fondo de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de septiembre de 2016. Finanzas Públicas y la Deuda Pública e información relativa a las Contrataciones por Honorarios. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - De los diputados José Clemente Castañeda Hoeflich, Víctor Manuel Sánchez Orozco y Mirza Flores Gómez con los que solicitan retiros de iniciativas y de proposiciones con punto de acuerdo. Se retiraron de las comisiones correspondientes.
 - De la Secretaría de Gobernación con las que remite tres contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - a) Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar las gestiones necesarias para agilizar la activación de los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales y demás fondos federales que convergen en la atención en las pérdidas humanas y materiales, para la atención de las regiones afectadas por los efectos del sismo registrado el jueves 7 de septiembre del año en

curso por el Huracán Katia. Se remitió a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.

c) Por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a impulsar ante las empresas mexicanas con operaciones en los Estados Unidos de América, la contratación de dreamers de origen mexicano que cuentan con permiso vigente, como medida para que permanezcan en ese país con carácter de trabajadores extranjero; así como en el caso de que sean repatriados se promueva una estrategia para que dichas empresas generen una oferta laboral especial a fin de que los dreamers de origen mexicano encuentren oportunidades de trabajo. Se remitió a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.

d) Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y dependencias de la Administración Pública a evaluar la posibilidad de impulsar espacios deportivos dentro de sus instalaciones. Se remitió a la Comisión de Deporte, para su conocimiento.

– De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México con las que remite dos contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

a) Por el que se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a que atendiendo las necesidades de leche que requieran sus respectivos programas sociales, ésta sea comprada directamente a LICONSA, para que dicha empresa a su vez, pueda adquirir los excedentes de leche que existen en el mercado nacional. Se remitió a la Comisión de Ganadería, para su conocimiento.

b) Por el que se exhorta a los sistemas estatales, delegacionales y municipales de protección civil a elaborar los planes específicos de protección civil, que permitan disminuir el riesgo y, en su caso, atender oportuna y adecuadamente a la población ante la ocurrencia de incendios forestales. Se remitió a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.

– De la Cámara de Senadores:

a) Comunica que eligió a una Secretaría de la Mesa Directiva para el Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura. De enterado.

- b) Remite once proposiciones con puntos de acuerdo por las que solicitan a la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, considere y destine recursos para diferentes partidas, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
- c) Remite solicitud de las senadoras Luisa María Calderón Hinojosa y María del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del PAN, para que se dictamine la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 21, 73, 104, 105, 115, 116 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a Comisiones de Puntos Constitucionales, y de Seguridad Pública, para su atención.
- Del Congreso del estado de Nuevo León con la que remite iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 65, y adiciona una Sección 4 al Capítulo VII de la Participación Social en la Educación a la Ley General de Educación. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
 - Del Congreso del estado de San Luis Potosí con la que remite iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7 y 49 de la Ley General de Educación. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
- 4) Para referirse al 17 de octubre, 64 aniversario del sufragio femenino en México intervienen las diputadas María Eugenia Ocampo Bedolla, de NA; Mirza Flores Gómez, de MC; Daniela García Treviño, del PVEM; Norma Edith Martínez Guzmán, del PES; Ariadna Montiel Reyes, de MORENA; Isaura Ivanova Pool Pech, del PRD; Genoveva Huerta Villegas, del PAN; y Laura Nereida Plascencia Pacheco, del PRI.
- 5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma y adiciona los artículos 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados César Camacho y María Bárbara Botello Santibáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
3. Que reforma y adiciona los artículos 17 Bis y 115 de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Araceli Saucedo Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
4. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a cargo de la Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana, y suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Especial para Revisar y Analizar la Legislación y Políticas en materia de Atención a la Niñez y Adolescencia con Autismo y otros Trastornos Generalizados del Desarrollo. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez, para opinión.
5. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Bienes Nacionales, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Vida Silvestre, y de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del Dip. Arturo Álvarez Angli, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desarrollo metropolitano, suscrita por los diputados Clemente Castañeda Hoefflich y Salvador Zamora Zamora, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

7. Que reforma y adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Melissa Torres Sandoval, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

 8. Que reforma los artículos 82 de la Ley General de Desarrollo Social y 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, a cargo del Dip. Justo Federico Escobedo Miramontes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
- 6) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud.

 2. De la Comisión de Protección Civil, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXX al artículo 19 de la Ley General de Protección Civil.

 3. De la Comisión de Ganadería, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 20 y 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

 4. De la Comisión de Ganadería, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Organizaciones Ganaderas.

 5. De la Comisión de Ganadería, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 19, 92, 97 y 143 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

 6. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
- 7) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley del Registro Público Vehicular y de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

Aprobado en lo general y en lo particular por 416 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Desarrollo Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Desarrollo Social.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 420 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción III del artículo 12 de la Ley General de Educación. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz. Para referirse al dictamen interviene el diputado Adolfo Mota Hernández, del PRI. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 430 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Deporte, con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor. Para referirse al dictamen interviene la diputada Leydi Fabiola Leyva García, del PRI. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 425 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 12, 22 y 120 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Para fundamentar el dictamen interviene el diputado Juan Fernando Rubio Quiroz. Para referirse al dictamen interviene la diputada Erika Irazema Briones Pérez, del PRI. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 413 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6. De las Comisiones Unidas de Ganadería, y de Justicia, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Cynthia Gissel García Soberanes, del PES; Francisco Javier Pinto Torres, de NA; Verónica Delgadillo García, de MC; Javier Octavio Herrera Borunda, del PVEM; Rogerio Castro Vázquez, de MORENA; Tania Victoria Arguijo Herrera, del PRD; Gerardo Federico Salas Díaz, del PAN; y Edgar Castillo Martínez, del PRI. A discusión en lo general interviene en pro el diputado René Cervera García, de MC.

El Presidente informa que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 171, 172, 173, 175 y 176 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 358 votos a favor y 2 en contra.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 171, 172, 173, 175 y 176 de la Ley Federal de Sanidad Animal interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 176 de la Ley de Sanidad Animal interviene el diputado Alfredo Basurto Román, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobados en lo particular los artículos 171, 172, 173, 175 y 176 de la Ley Federal de Sanidad Animal en términos del dictamen por 321 votos a favor, 4 en contra y 12 abstenciones.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 8) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación a cambios en comisiones de integrantes y Juntas Directivas. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

- 9) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.

- 10) La sesión se levantó a las 16:56 horas y se citó a la sesión que tendrá lugar el jueves 19 de octubre de 2017, a las 11:00 horas.